MUÑEQUERA ANTIESTATICA C/CABLE DE TIERRA STATIK MOD. STK-6010 JYRSA





DESCRIPCIÓN

Muñequera antiestática, Implemento para la disipación electroestática.

APLICACIONES

🛱 Ensambladoras de circuitos, Componentes eléctricos, Cuartos limpios.

CARACTERISTICAS

Fabricada en tela elástica ajustable. Longitud de la pulsera: 20 cm. Longitud de cable a tierra: 80 cm. Longitud del cable tierra (espiral estirado): 2,30 m. Nivel de conductividad es de hasta 1MΩ.

Pieza de descarga: Clip metálico tipo "caimán". Unitalla. Ω (Ohm) = unidad de resistencia eléctrica. Implemento para la disipación electroestática.

MATERIAL

🛱 Fabricada en tela elástica ajustable.

⇔Bolsa con 20 piezas

CÓDIGO: SEE3-006

FICHA TÉCNICA

MUÑEQUERA ANTIESTATICA C/CABLE DE TIERRA STATIK MOD. STK-6010 JYRSA



CONDICIONES DE USO.

Colocación:

Colocar la cinta a la muñeca y el cordón con el caimán a la parte metálica a trabajar.

Retiro:

Despegar el velcro por enfrente

LIMPIEZA

🗘 Lavar usando únicamente un paño limpio

REVISIÓN

Censar en los sensores de ESD antes de ingresar al área, y verificar que este dentro de los parámetros especificados. Límite superior en ohms 3.5 x 10 e 7, Límite inferior en ohms 8 x 10 e 5

MANTENIMIENTO

🜣 Realizar limpieza periódica

RESGUARDO

Resguardar en un lugar seco y libre de humedad

LIMITACIONES

No exponer a químicos, sustancias agresivas

REPOSICIÓN

Cuando no se cumplan los limites del sensor de ESD es necesario retirarla de operación y deberá solicitarse su reposición inmediata.

GARANTÍA

- **☼** Este material está garantizado 100% por defectos de fabricación, para aclaraciones se cuenta en almacén una prueba física del producto original.
- En caso de defectos se hará un cambio físico en el Almacén de Seguridad, previa evaluación.

DISPOSICIÓN FINAL

- La materia prima que conforma este EPP permite clasificarlo como un producto no contaminante al medio ambiente.
- El equipo puede ser segregado como residuo peligroso o no peligroso, dependiendo de las características del proceso en el que fue utilizado y el tipo de contaminación que presenten al término de su vida útil.
- La determinación en la disposición final es responsabilidad del centro de trabajo "usuario final", dependerá del cumplimiento a los requerimientos legales y de sus lineamientos ambientales.

FICHA TÉCNICA